



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201705630 00
DEMANDANTE: MARCELA DEL PILAR ROA AVELLA
DEMANDADO: LA NACION INSTITUCION UNIVERSITARIA
CONOCIMIENTO E INNOVACION PARA LA JUSTICIA CIJ
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy martes, 15 de enero de 2019, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **LA NACION INSTITUCION UNIVERSITARIA CONOCIMIENTO E INNOVACION PARA LA JUSTICIA CIJ**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


LEIDY MARGELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR


Elaboró y revisó: DV